

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de València

#### Servicio de Innovación

*2024/06020 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del Sandbox Urbano.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Sandbox Urbano de Valencia y someter su texto a información pública.

De conformidad con lo previsto en los arts. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 112 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Valencia, se abre período de información pública y audiencia a las personas interesadas, por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, de acuerdo con lo indicado en el último párrafo del citado art. 49 y en el art. 113.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Valencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

En el espacio web oficial del Ayuntamiento de Valencia se hará público el texto aprobado inicialmente por el Pleno, a efectos de facilitar la presentación de reclamaciones y sugerencias.

València, a 2 de mayo de 2024. —El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.

